



# MEMORIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES AÑO 2012

Responsable:  
Licda. Gloria Marcela Doradea de Hernández  
Coordinadora Unidad de Proyección Social  
Regional Chalatenango

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>PÁGINA</b>	
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. CONCEPTUALIZACIÓN .....	2
III. OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	3
IV. OBJETIVO GENERAL.....	3
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
V. RESEÑA METODOLÓGICA .....	4
VI. POLÍTICA GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL .....	7
VII. MATRIZ DE VISUALIZACIÓN DE ÁREAS, LÍNEAS PROGRAMÁTICAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL .....	9
* OBJETIVOS DE PROYECCIÓN SOCIAL.....	13
* MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	14
* PROYECTO CIENCIAS DE LA SALUD.....	15
* PROYECTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO.....	23
* PROYECTO TECNOLOGÍA.....	36
* PROYECTO CIENCIAS HUMANÍSTICAS.....	43

## I. INTRODUCCIÓN

El Reglamento General de la Ley de Educación Superior define a la Proyección Social como toda actividad que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES) orientada a solucionar necesidades del entorno en que éstas se desenvuelven.<sup>1</sup> La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA) conceptualiza a la proyección social como el conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución en las áreas de docencia e investigación con la realidad natural, cultural y social del país.<sup>2</sup> Según esa definición tiene implícita la canalización de los procesos y productos académicos hacia la sociedad y, por tanto, la contribución a cambiar la realidad de los entornos donde se actúa. La CdA hace referencia a la Proyección Social en un conjunto de condiciones o situaciones, denominados *Categorías de Análisis*, que delinear de forma más amplia el concepto anterior, enfatizando en acciones institucionales como: 1) La difusión impresa y electrónica tanto de productos de investigación, como de la actividad intelectual de su personal académico; 2) La proyección de actividades extracurriculares, artísticas, culturales y deportivas de la comunidad académica, mediante actividades de extensión social, cultural y científica, dirigidas hacia núcleos de población y lugares específicos del país, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población objetivo o beneficiada, 3) Las actividades y proyectos deben vincularse a la misión y al carácter educativo de la IES.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Reglamento General de la Ley de Educación Superior. (Diario Oficial, número102, tomo 383, de 04-06-2009).

<sup>2</sup> Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. (Diario Oficial, número 33, tomo 378, de 18-02-2008).

<sup>3</sup> Marco de Referencia para la Acreditación de Instituciones de Educación Superior. Categorías de Análisis. (Ministerio de Educación, Acuerdo N° 15-0673, de 13-05-2009).

## **II. CONCEPTUALIZACIÓN**

Con el propósito de construir una definición propia, la UNAB retoma los siguientes elementos distintivos de la proyección social institucional: 1) La difusión de los productos de docencia e investigación y su posterior transferencia a los usuarios reales o potenciales; 2) La planificación y ejecución de actividades y proyectos de contenido científico, técnico y social dirigidas hacia la población y vinculadas a las áreas de formación académica de la UNAB y agrupadas en líneas programáticas comunes a las cuatro sedes regionales, de modo que permitan ampliar la cobertura aunque los proyectos se focalicen sectorial y territorialmente como estrategia para alcanzar mayor eficacia y eficiencia; 3) La integración de docentes y estudiantes en la ejecución de las actividades de extensión social y científica; 4) La planificación y ejecución de actividades culturales, artísticas y deportivas dirigidas hacia los estudiantes como parte extracurricular de su formación.

Basada en los elementos anteriores, la UNAB conceptualiza operativamente a la proyección social como: El conjunto de actividades y proyectos propios, agrupados programáticamente en líneas acordes a las áreas de formación académica, que son resultantes del ejercicio docente y/o de la investigación, y que se canalizan hacia la sociedad, a través de la difusión y la transferencia de productos, así como de la extensión de servicios específicos a los usuarios reales o potenciales, con la participación de docentes y estudiantes.

Acorde a este concepto, la Dirección de Investigación y Proyección Social (DIPS) entidad responsable de planificar, dirigir y asistir técnicamente a los equipos operativos de proyección social de la UNAB, estructuró la agenda correspondiente al año 2011.

### **III. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Elevar la relevancia, pertinencia y cobertura de la proyección social que realiza la Universidad Doctor Andrés Bello, en las áreas de formación académica que atiende.

### **IV. OBJETIVO GENERAL**

Dar las directrices estratégicas para la formulación y ejecución de las actividades y proyectos de proyección social en las cuatro sedes regionales de la Universidad Doctor Andrés Bello

### **IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Establecer las líneas programáticas de proyección social, congruentes con las políticas institucionales para esa función y ajustadas al marco del Plan Quinquenal de Desarrollo, el Plan Social Educativo y la Política Nacional de Salud.
- 2) Reseñar las actividades y proyectos derivados de las líneas programáticas institucionales de proyección social.
- 3) Servir como instrumento para la aplicación de las políticas institucionales de proyección social, contextualizadas con la realidad nacional, en promoción del cumplimiento de los requisitos de Ley relacionadas con esa función de la Educación Superior.

## V. RESEÑA METODOLÓGICA

La Universidad Doctor Andrés Bello, a través de la Dirección de Investigación y Proyección Social (DIPS), innovó nuevamente el proceso de formulación de la Agenda Institucional de Proyección Social a partir de los insumos obtenidos para la Investigación, por medio de la participación activa de representantes del tejido político, social y productivo de las zonas de intervención o atención de la institución en la segunda edición de los talleres de consulta pública. Ese proceso participativo permitió aplicar la Política Específica: “La agenda de proyección social se elaborará de forma articulada con la de investigación, sobre la base de líneas comunes”.

La Agenda se elaboró en las etapas siguientes:

1. Se actualizó la revisión anterior de las áreas estratégicas del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, así como de aquellas de la Agenda Nacional de Investigación 2010-2014. La actualización incluyó la revisión de la Política Nacional de Salud,<sup>4</sup> enfatizando en las Prioridades y los Retos Nacionales en Salud.
2. Sobre la base de la revisión anterior se definieron las áreas aplicadas y las líneas y sub-líneas programáticas tanto de Investigación como de la Proyección Social de la UNAB.
3. Se definieron como objetivos del III Taller:
  - 3.1. Consensuar las Agendas de Investigación y de Proyección Social con los socios estratégicos reales y potenciales de los entornos locales y regionales de la Institución.
  - 3.2. Vincular las acciones de la Proyección Social al tejido productivo y social del país

---

<sup>4</sup> Política Nacional de Salud. (Diario Oficial, número 162, tomo 380, de 01-09-2008).

4. Por consiguiente, se reelaboró el instrumento de consulta (matrices) y el instructivo de la consulta de la segunda edición para adecuarlos a los objetivos de la tercera (Apéndice D).
5. Se identificaron los entes consultantes sobre la base de:
  - 5.1. Tener vinculaciones de índole académico,
  - 5.2. Compartir espacio geográfico de actuación o
  - 5.3. Ser entidades claves en zonas de nueva intervención para establecer alianzas.
6. Quince días antes del Taller, se invitó por medio impreso y electrónico a los entes consultantes identificados, según su orientación de trabajo, así como de las áreas, líneas y sub-líneas programáticas, definidas en el instructivo para cumplimentar el instrumento de consulta.
7. El día del Taller, el trabajo se organizó por mesas temáticas que agruparon a consultantes de la zona de servicio o atención correspondiente a cada sede regional; adicionalmente los participantes fueron contextualizados con los insumos de una ponencia:
  - 7.1. Visión institucional de la Investigación y Proyección Social en el marco executorio del Plan Quinquenal de Desarrollo, expuesta por la Dirección de Investigación y Proyección Social.
8. El tiempo previsto para que cada mesa generara las propuestas de temas de proyectos fue de tres horas en promedio. Las propuestas fueron sistematizadas en formato electrónico (Word o PowerPoint).
9. Para efectos de especificar más las propuestas, los consultantes se agruparon en las siguientes mesas temáticas:

**Equidad en el acceso a servicios sociales básicos:**

- A. Enfermedades emergentes y reemergentes con enfoque epidemiológico ambiental y ocupacional.
- B. Alimentación y Nutrición

**Reactivación Económica:**

- A. Agroindustria
- B. Manufactura a nivel de MIPE´s
- C. Turismo Comunitario

**Desarrollo Sostenible:**

- D. Gestión integral de desechos y residuos sólidos
- E. Ordenamiento Territorial

**Seguridad ciudadana:**

- F. Delitos contra la niñez relacionados con tecnologías de la comunicación

10. Los talleres de consulta se realizaron acorde a esta calendarización:

- 10.1. El 18 de noviembre de 2011 en la sede regional de San Miguel, con la participación de 35 instituciones.
- 10.2. El 25 de noviembre de 2011 en la sede regional de San Salvador, en la que participaron siete organizaciones.
- 10.3. El 28 de noviembre de 2011 en la sede regional de Sonsonate, participando en ese evento veinticuatro instituciones.
- 10.4. El 29 de noviembre de 2011 en la sede regional de Chalatenango, con la participación de 10 organizaciones.

11. Antes de finalizar la jornada, las aportaciones se socializaron por cada mesa temática.
12. Los resultados de las cuatro jornadas de consulta se sistematizaron y se clasificaron según las áreas de formación para delimitar las posibles intervenciones de proyección social.
13. En la última quincena de diciembre de 2011, se realizaron dos talleres para socialización y análisis de los aportes de cada sede regional, con el propósito de estructurar una agenda colectiva que incluye Áreas y Líneas de Investigación, además de la reseña de las cuatro intervenciones específicas.
14. Las intervenciones cubren las cuatro áreas de formación académica de la Universidad Doctor Andrés Bello y se presentan en una matriz-resumen que incluye el Área Formativa y la Línea de Proyección Social de la UNAB, el título y los objetivos.
15. La agenda fue presentada, el pasado 06 de enero de 2012, ante las Autoridades Académicas de la UNAB para análisis, enriquecimiento y aprobación.

## **VI. POLÍTICA GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL**

La proyección social identifica y canaliza o provee servicios especializados y acordes a las áreas de formación de la institución, que contribuyen a dar respuesta a necesidades sociales y humanitarias del área de influencia como un retorno de los productos de investigación y de docencia; asimismo, asegura la difusión de los resultados utilizando diversos medios.

## ***Misión***

La Unidad de Investigación y Proyección Social tiene como misión institucional: Conducir y potenciar los procesos de investigación científica que tengan como resultado propuestas concretas, viables y objetivas para la solución de algunos de los principales problemas de El Salvador.

## ***Visión***

Ser una Unidad de Investigación y Proyección Social Institucional vinculada a la sociedad salvadoreña, con capacidad de ofrecer propuestas concretas de solución a sus problemas, en el marco del plan de nación.

## ***Valores UNAB***

***Puntualidad:*** estar a tiempo (a la hora acordada) en el lugar adecuado

***Responsabilidad:*** cumplir con las tareas/obligaciones que le asignen o que voluntariamente se comprometa a realizar en el tiempo establecido

***Cooperación:*** capacidad de ayudar a los demás, sin esperar que se lo soliciten, en función de lograr los objetivos y metas institucionales

***Honestidad:*** decir con veracidad como son realmente las cosas, sucesos y/o acciones que uno mismo hace o que hacen los demás

***Discreción:*** capacidad para guardar confidencialmente información revelada y/o manejada con el puesto de trabajo, que no vulnere la confianza depositada por el jefe inmediato o compañeros de trabajo

***Servicio:*** actitud permanente de ayudar con espontaneidad y prontitud a estudiantes y público en general en sus necesidades o requerimientos de manera satisfactoria

## VII. ÁREAS, LÍNEAS PROGRAMÁTICAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

ÁREA	LÍNEA(S) PROGRAMÁTICA(S)	ACTIVIDAD O PROYECTO	LOCALIDADES	OBJETIVO GENERAL	PRODUCTOS ESPERADOS	COSTOS
SALUD	Prevención de enfermedades emergentes y reemergentes de tipo crónico-degenerativas	Diseño y ejecución de un plan de consejería nutricional y control de factores de riesgo para la prevención y atención del Síndrome Metabólico en adolescentes escolarizados en centros público del Nivel Medio.	1. Instituto Nacional Walter Thilo Deininger (Cojutepeque).	Contribuir a reducir el riesgo de iniciación y progresión del Síndrome Metabólico, a través de la consejería nutricional y de la práctica de hábitos saludables.	1. Un plan de atención de casos de Síndrome Metabólico, por medio de consejería nutricional y control preventivo de factores de riesgo, en conjunto con las clínicas de cada centro educativo.	\$59,682.73
			2. Instituto Nacional Diversificado Thomas Jefferson (Sonsonate).			\$10,765.44
			3. Institutos Nacionales Francisco Martínez Suárez y de Nueva Concepción (Chalatenango).			1)\$25,585.04 (\$3,853.44)
			4. Instituto Nacional Isidro Menéndez (San Miguel).			2)\$12,155.68 (\$3,292.80)
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	Fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de micro y	Plan de asesoría y actualización para el fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de	1. Candelaria y San Ramón (Cuscatlán).	Apoyar técnicamente al desarrollo y expansión del tejido productivo local, a través de la generación de capacidades administrativas, de mercadeo y	1. Un plan de capacitación por región. 2. Un mínimo de nueve jornadas de capacitación	\$55,952.55
			2. Los cuatro Municipios integrantes de la Ruta Ancestral			\$10,092.60
						1)\$23,985.98

ÁREA	LÍNEA(S) PROGRAMÁTICA(S) )	ACTIVIDAD O PROYECTO	LOCALIDADES	OBJETIVO GENERAL	PRODUCTOS ESPERADOS	COSTOS
	pequeños emprendimientos para la expansión del tejido productivo a nivel local.	micro y pequeños emprendimientos turísticos de los municipios de:	Náhuatl-Pipil (Sonsonate) 3. Los Municipios de San Antonio Los Ranchos, Potonico y San José Cancasque (Chalatenango) 4. Cuatro Municipios de la Ruta Monseñor Romero (San Miguel).	comercialización en los micro-emprendedores.	ejecutadas por región. 3. Un rango mínimo entre seis y diez micro-emprendedores capacitados por Cabecera Municipal	(\$3,612.60) 2)\$11,395.95 (\$3,087.00) 3)\$11,389.06 (\$1,908.00) 4)\$9,181.56 (\$1,485.00)
TECNOLOGÍA	Levantamiento de capacidades locales para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Diseño y ejecución de planes de capacitación para el uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e	1. Municipios de la Ruta La Panorámica (La Paz y Cuscatlán). 2. Los cuatro Municipios integrantes de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Sonsonate).	Contribuir al desarrollo local, a través de la generación de capacidades para el uso y mantenimiento de herramientas para la gestión de información.	1. Un plan de capacitación por región. 2. Un mínimo de diez jornadas de capacitación ejecutadas por región. 3. Cuatro sistemas	\$55,952.55 Gastos directos \$10,092.60 (18.04%) 1)\$23,985.98 (\$3,612.60) 2) \$11,395.95 (\$3,087.00) 3)\$11,389.06

ÁREA	LÍNEA(S) PROGRAMÁTICA(S) )	ACTIVIDAD O PROYECTO	LOCALIDADES	OBJETIVO GENERAL	PRODUCTOS ESPERADOS	COSTOS
		indicadores de salud, educativos y socioeconómicos	3. Los Municipios de San Antonio Los Ranchos, Potonico y San José Cancasque (Chalatenango). 4. Siete Municipios de la Microrregión del Norte de Morazán.		operando y en actualización.	(\$1,908.00) 4) \$9,181.56 (\$1,485.00)
CIENCIAS SOCIALES	Prevención social de la violencia y delitos contra la niñez.	Formulación de un plan de divulgación de la ley de protección integral a la niñez y la adolescencia (LEPINA) y el seguimiento a su cumplimiento en centros escolares del nivel Básico (2° y 3° ciclos).	1. Dos centros escolares de las Cabeceras de los Municipios de Candelaria y de San Ramón (Cuscatlán). 2. Dos centros escolares de las Cabeceras de los Municipios de Nahulingo y Sonsonate. 3. Centros escolares de Reubicaciones (Chalatenango) y del Cantón Santa Rosa	Contribuir a la divulgación, comprensión e interiorización de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia como un medio orientador y preventivo de la violencia y delitos contra esos segmentos vulnerables de la población.	1. Un plan de divulgación y sensibilización. 2. Un mínimo de doce jornadas de capacitación ejecutadas (alumnos + Padres + Docentes y Administrativos) 3. Un mínimo de seis secciones del nivel Básico, sus docentes y los respectivos Consejos Directivos Escolares capacitados	\$55,952.55 Gastos directos \$10,092.60 (18.04%) 1) \$23,985.98 (\$3,612.60) 2) \$11,395.95 (\$3,087.00) 3) \$11,389.06 (\$1,908.00) 4) \$9,181.56 (\$1,485.00)

ÁREA	LÍNEA(S) PROGRAMÁTICA(S) )	ACTIVIDAD O PROYECTO	LOCALIDADES	OBJETIVO GENERAL PRODUCTOS ESPERADOS	COSTOS
			Centro (Nueva Concepción).  4. Dos centros escolares de las Cabeceras de los Municipios de Meanguera y Jocoaitique.	por cada centro.	

## ***Objetivo General***

Integrar la investigación científica y la proyección social como medios para el fortalecimiento de la institución y para la realimentación de la docencia universitaria.

## ***Objetivos Específicos***

- Elaborar la planificación, organización, seguimiento y evaluación de los trabajos de investigación y las actividades de proyección social institucional.
- Promover la participación de la mayoría de docentes a tiempo completo en los trabajos de investigación planificados y conducidos por la Unidad.
- Establecer un mecanismo de coordinación intra e interinstitucional que permitan la ejecución de los trabajos de investigación y las actividades de proyección social en cada centro regional de la Universidad Dr. Andrés Bello.
- Incrementar la capacidad de análisis del personal docente de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la formulación de propuestas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población objetivo, basados en los conocimientos adquiridos en las investigaciones realizadas.
- Aplicar, en lo posible, las recomendaciones de los trabajos de investigación para resolver los problemas identificados en la población objetivo de cada estudio.
- Crear y mantener un medio divulgativo que facilite la información acerca de los trabajos de investigación y las actividades de proyección social que se realicen por vía institucional.

## ***Misión***

La Unidad de Investigación y Proyección Social tiene como misión institucional: Conducir y potenciar los procesos de investigación científica que tengan como resultado propuestas concretas, viables y objetivas para la solución de algunos de los principales problemas de El Salvador.

## ***Visión***

Ser una Unidad de Investigación y Proyección Social Institucional vinculada a la sociedad salvadoreña, con capacidad de ofrecer propuestas concretas de solución a sus problemas, en el marco del plan de nación.

## ***Valores UNAB***

***Puntualidad:*** estar a tiempo (a la hora acordada) en el lugar adecuado

***Responsabilidad:*** cumplir con las tareas/obligaciones que le asignen o que voluntariamente se comprometa a realizar en el tiempo establecido

***Cooperación:*** capacidad de ayudar a los demás, sin esperar que se lo soliciten, en función de lograr los objetivos y metas institucionales

***Honestidad:*** decir con veracidad como son realmente las cosas, sucesos y/o acciones que uno mismo hace o que hacen los demás

***Discreción:*** capacidad para guardar confidencialmente información revelada y/o manejada con el puesto de trabajo, que no vulnere la confianza depositada por el jefe inmediato o compañeros de trabajo

***Servicio:*** actitud permanente de ayudar con espontaneidad y prontitud a estudiantes y público en general en sus necesidades o requerimientos de manera satisfactoria

**Diseño y ejecución de un Plan de Consejería nutricional y control de factores de riesgo para la prevención y atención del Síndrome metabólico en adolescentes del Instituto Nacionales Francisco Martínez Suárez e Instituto Nacional de Nueva Concepción (Chalatenango).**

**II. Línea de Proyección Social: Ciencias de La Salud**

**III. Identificación del Problema**

La vida cotidiana que se presenta actualmente es demasiado acelerada, por trabajos lejos, presión económica, estudio, consumo de alcohol, o fumar, entre otros problemas; generando que la población busque maneras de comer mucho más rápidas pero dañina para la salud, en especial a jóvenes.

Entre las comidas que la población prefiere por ser más fácil de conseguir, rápida de consumir y agradable al paladar se encuentran las hamburguesas, pizza, tacos, pupusas, churros, tortas mexicanas y sin olvidar acompañarlo con soda, olvidándonos de consumir verduras, frutas y agua que sería más saludable para nuestra salud, ayudando a que aumente el colesterol provocando problemas cardiovasculares, a nivel de ácido úrico, diabetes, entre otras.

El Síndrome Metabólico es probablemente el marcador más cercano a la fase normoglucémica de la Diabetes Mellitus tipo 2, aunque no todas las personas con Síndrome Metabólico desarrollan Diabetes Mellitus. Esto se debe probablemente que para ello se requieren otros componentes fisiopatológicos<sup>1</sup>

Con la colaboración de expertos en el área de la salud de la Universidad Dr. Andrés Bello de Chalatenango, se realizó charlas sobre síndrome metabólico y los daños que puede ocasionar la mala alimentación, sobre todo en los jóvenes.

### **III. Objetivo General**

- ✚ Contribuir a reducir el riesgo de iniciación y progresión del Síndrome Metabólico, a través de la consejería nutricional y de la práctica de hábitos saludables.

### **Objetivos Específicos**

- ✚ Educar a los estudiantes sobre las manifestaciones clínicas y las posibles complicaciones que pueden presentarse en Diabetes juvenil (diabetes Mellitus tipo I)
- ✚ Explicar estilo de vida saludable mediante jornadas educativas con estudiantes del área de Salud.
- ✚ Dar a conocer la importancia de los controles médicos y pruebas de laboratorio de acuerdo al nivel de riesgo de salud.

### **IV. Unidad Responsable**

- ✚ Licda. Gloria Marcela Doradea  
Coordinadora de la Unidad de Proyección Social
- ✚ Licdo. Marco Antonio Marroquín  
Director Regional UNAB Chalatenango
- ✚ Licda. Nelsa Margoth Guevara  
Coordinadora de Facultad de Ciencias de la Salud
- ✚ Dr. Nilson Ernesto Molina  
Docente Hora Clase de la Facultad Ciencias de la Salud

## V. Beneficiarios

Cuadro Resumen de la cantidad de personas beneficiadas abordadas en los Institutos Nacionales de Nueva Concepción y Dr. Francisco Martínez Suárez de Chalatenango

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CON SINDROME</b>	<b>SIN SINDROME</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INFRAMS</b>	5	7	12
<b>INNCO</b>	2	27	29
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>41</b>

- ✚ Se trabajó con estudiantes que presentaron alteraciones en los resultados de los exámenes tomados en sangre, a nivel de charlas sobre:
  - ❖ Forma de alimentarse
  - ❖ Rangos de colesterol bueno y malo

## VI. Actividades Realizadas

- ❖ Se visitó los Institutos Nacionales para dar a conocer el trabajo que se deseaba realizar y solicitar permiso de manera verbal a los/as directores.
- ❖ Se solicitó recurso humano de la Facultad de Ciencias de la Salud Doctor, Licda. en Enfermería o Licda. en Nutrición para impartir charlas a los y las jóvenes que resultaron con y sin alteraciones en los exámenes.
- ❖ Se reprodujo material sobre la formas de alimentación para ser entregado a jóvenes
- ❖ Se elaboró el plan de consejería nutricional
- ❖ Se ejecutó charlas
- ❖ Elaboración de informe final

## VII. Resultados

- ❖ Los estudiantes abordados, el 80% aceptó la mala alimentación que posee, con relación a la ingesta de galguerías.
- ❖ De los estudiantes que se realizaron los exámenes el 50% desertó del estudio o se graduó.
- ❖ Interés por parte de estudiantes que asistieron a charlas



Dr. Nilson Molina, docente hora clase de la UNAB, impartiendo charla, sobre síndrome metabólico. 2 charlas de 4 horas cada una



Estudiantes de Instituto Nacional Dr. Francisco Martínez Suárez de Chalatenango



Dr. Molina con  
estudiantes de  
Instituto Nacional de  
Nueva Concepción



### **VIII. Evaluación de las Acciones**

- Se notó el interés por parte de los/as estudiantes participantes
- Se despojaron dudas con relación a la grasa buena y mala que el organismo debe de poseer
- Se logró comprender la pirámide alimenticia para evitar realizar desordenes a la hora de alimentarse descubriendo qué cantidad deben de consumir en cada grupo que conforma la pirámide.
- Conocieron los/as estudiantes las causas del trastorno metabólico y los beneficios de una buena alimentación; así como las causas del síndrome metabólico

### **IX. Recomendaciones**

- Que en los Centros Escolares e Institutos Nacionales y Públicos se eviten de vender en los chalet comida chatarra, soda, churros; y que mejor se implemente la venta de comida saludable y frutas para mejorar la manera de alimentación
- Que en reuniones de padres y madres de familia se realice el abordaje de temas importantes como es el caso de las maneras de alimentación
- Que los padres de familia les presten atención a sus hijos/as, para evitar que puedan padecer de trastornos alimenticios como la anorexia a bulimia.
- Que en familia se realicen chequeos médicos anuales para poder determinar enfermedades como la diabetes u otras enfermedades relacionadas a la mala alimentación

## COSTOS ESTIMADOS (PRESUPUESTO)

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>41060301. PAPELERIA Y UTILES</b>					
	Plumones		12	\$ 0.80	\$ 9.60
	Resma de papel bond T/C		5	\$ 5.50	\$ 27.50
	Rotafolio		1	\$ 32.50	\$ 32.50
	Cartuchos Para impresores negro		3	\$ 23.00	\$ 69.00
	Cartuchos Para impresores a color		3	\$ 20.00	\$ 60.00
<b>41060303. FOTOCOPIAS</b>					
	Reproducción de material didáctico		15	\$ 0.03	\$ 3.15
<b>41060304. IMPRESIONES</b>					
	Impresión de documentos		10	\$ 0.20	\$ 50.00
	Banners para presentación de resultados		2	\$ 27.50	\$ 55.00
<b>41060305. HONORARIOS</b>					
	Apoyo por Servicios Profesionales	2	5	\$ 6.00	\$ 30.00
<b>41060306. ATENCIONES AL PERSONAL</b>					
	Refrigerios para Talleres		25	\$ 1.00	\$ 25.00
<b>41060331. TRANSPORTE</b>					
	Pago de traslado en transporte público reuniones en Sede Central		5	\$ 7.00	\$ 35.00
<b>41060334. GASTOS DE REPRESENTACION</b>					
	Alojamiento de personal colaborador		2	\$ 30.00	\$ 60.00
<b>41060336. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>					
	Combustible para carro institucional		10	\$ 20.00	\$ 200.00
<b>41060337. VIATICOS</b>					
	Reuniones en la sede Central		10	\$ 3.00	\$ 30.00
	Visita desarrollo de proyecto en INFRAMS e INCO		15	\$ 3.00	\$ 45.00
<b>41060343. ALQUILER DE VEHICULOS</b>					
	Alquiler de vehículo		4	\$ 45.00	\$ 180.00
<b>41060345. TROFEOS, MEDALLAS Y DIPLOMAS</b>					
	Reconocimiento a docente de apoyo en el proyecto.		4	\$ 2.56	\$ 10.24
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>					
	Computadora laptop	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	Equipo Multimedia (cañón)	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	Canope con logo Institucional	1	1	\$ 130.00	\$ 130.00
	Regletas	1	2	\$ 1.25	\$ 2.50
	Extensión	1	2	\$ 0.75	\$ 1.50
	Cámara Fotográfica	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	Impresora a Color	1	1	\$ 37.50	\$ 37.50

<b>EQUIPO MEDICO</b>				
Tensiómetro	1	1	\$ 25.00	\$ 25.00
Alcohol	2	2	\$ 3.00	\$ 6.00
Algodón	2	2	\$ 3.00	\$ 6.00
Paquetes Bolsas plásticas bioinfecciosas	2	2	\$ 2.00	\$ 4.00
Tiras Reactivas glucosa	50	1	\$ 100.00	\$ 100.00
Bascula	1	1	\$ 50.00	\$ 50.00
Guardalancetas	1	1	\$ 25.00	\$ 25.00
Estetoscopio	1	1	\$ 50.00	\$ 50.00
Glucómetro	1	1	\$ 50.00	\$ 50.00
Tallimetro	1	1	\$ 25.00	\$ 25.00
<b>TOTALES</b>				\$2,034.49

**Plan de asesoría y actualización para el fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de micro y pequeños emprendimientos turísticos de los municipios de San Antonio Los Ranchos, Potonico y San José Cancásque (Chalatenango).**

**II. Línea de Proyección Social: Economía**

**III. Identificación del Problema**

El Departamento de Chalatenango, se ha caracterizado por poseer zonas agrícolas que son utilizadas para la siembra de granos básicos (mas que todo maíz) para venta y consumo familiar y por zonas ganaderas las cuales se encuentran en manos de pocas familias. El ganado es utilizado para ser vendido en días de tiangués, para ordeño y venta de leche a comerciantes en pequeño, con promedio de 15 a 20 botellas, de las cuales se elabora queso o requesón si no son vendidas.

El objetivo es colaborar a que las comunidades d nuestro departamento tenga la opción de poder generar ingresos adicionales a sus hogares con los insumos que poseen en la zona, teniendo en cuenta que así podrán tener la oportunidad de poder vender ciertos productos a los lugares cercanos del mismo departamento o colindantes.

Con la colaboración estudiantes de la Universidad Dr. Andrés Bello de Chalatenango, que se encuentran inmersos en formar parte de una cooperativa; se generó una serie de capacitaciones sobre cómo puede ser aprovechado todo el recurso que se tiene en la zona(en éste caso la ganadería) para poder elaborar crema, y quesillo de calidad, sin olvidar

que por medio de éste accionar podrán realizar la venta de pupusas en tiempo de fiestas patronales o en otras ocasiones así como ya se tiene el insumo para la elaboración de pizzas; además dejar la inquietud de formar o estabilizar la cooperativa comunal para que se puedan ayudar un poco más y buscar los medios económicos y hacer crecer el municipio.

#### **IV. Objetivo General**

Apoyar técnicamente al desarrollo y expansión del tejido productivo local, a través de la generación de capacidades administrativas, de mercadeo y comercialización en los micro-emprendedores.

#### **Objetivos Específicos**

- ❖ Elaborar FODA de cada municipio para detectar necesidades de capacitación y asesoramiento técnico en área administrativa.
  
- ❖ Implementar plan de Asesoría sobre fortalecimiento empresarial, dirigido a micro y pequeños emprendimientos turísticos de los municipios de San Antonio Los Ranchos, Potonico y San José Cancásque (Chalatenango).

#### **V. Unidad Responsable**

❖ Licda. Gloria Marcela Doradea

Coordinadora de la Unidad de Proyección Social

❖ Licdo. Marco Antonio Marroquín

Director Regional UNAB Chalatenango

❖ Licdo. René Landaverde

Coordinador Unidad de Investigación

➤ Personal Capacitador

❖ Tec. Sandra Cecilia Landaverde

Miembro de Asociación Ganadera de Agua Caliente

## **VI. Beneficiarios**

- ❖ Entre los beneficiarios directos se encuentran 10 personas representantes de familia, (5 miembros por familia) de San José Cancásque.
- ❖ Como total de beneficiarios indirectos serán 1,986 habitantes (entre productores/as , ganaderos/as)

## **VII. Actividades Realizadas**

- ❖ Se visitó la Alcaldía Municipal para exponer el proyecto
- ❖ Se realizó la coordinación con la comunidad interesada para determinar días que se impartirían las capacitaciones, eligiendo de manera estratégica a productores y procesadores de la región.
- ❖ Se coordinó con la persona que impartiría las capacitaciones
- ❖ Solicitar el material o insumo a utilizar en las capacitaciones
- ❖ Ejecución de capacitaciones
- ❖ Elaboración de documento final y entrega en Alcaldía Municipal.

## VIII. Resultados

- ❖ El 100% de las personas invitadas a las capacitaciones asistieron con la intención de aprender y mejorar la economía de su municipio
- ❖ Manejaron en un 75% el uso de la descremadora
- ❖ Aprendieron en un 85% la técnica de la elaboración de queso para pupusas especial (Quesillo)
- ❖ Aprendieron a elaborar pizza en un 85%



Participación de  
Velis Peña,  
Alcalde Municipal  
de San José  
Cancásque



Tec. Sandra Cecilia Landaverde,  
explica el manejo de la descremadora



Participación de las personas en armar descremadora



Realizando el proceso de descremación



Proceso de eliminación de espuma



Presentación de pasos para la elaboración de queso y de conformación de una asociación; durante el proceso de reposo de la leche



Desuerado de leche



Proceso de elaboración de quesoillo



Se realizó el reparto de crema y quesoillo

Preparación de masa para elaboración de pizza



Preparación de moldes para colocar la masa (engrasado y enharinado)



Ya puesta la masa en los moldes se le coloca la salsa de tomate y los ingredientes al gusto y lista para ponerla al horno





Pizza terminada y degustación por parte de las involucradas



## **IX. Evaluación de las Acciones**

- ❖ Las capacitaciones que se realizaron están enlazadas con la cadena productiva
- ❖ La leche que se obtendrá del ganado será procesado para la elaboración de quesillo, con el fin de producir para vender pupusas sin la necesidad de comprarlo en lugares retirados.
- ❖ Producción de quesillo para vender en municipios cercanos y departamentos fronterizos
- ❖ El aprender a elaborar pizza les servirá para vender por encargo para cumpleaños, despedidas de año escolar o en fiestas patronales del municipio
- ❖ Buena disposición por parte de las personas convocadas y del señor alcalde

## **X. Recomendaciones**

- ❖ Que la municipalidad promueva los espacios de capacitación con la orientación de fortalecer cadenas productivas y de valor en el municipio.
- ❖ Que la municipalidad en apoyo de otras instituciones realicen un sondeo de mercado en los municipios vecinos para la posterior colocación de los productos.
- ❖ Que municipalidad desarrolle un plan económico que se adjunte al plan de desarrollo general del municipio, donde promueva la dinamización económica de los productos estratégicos que se elaboran en la zona, Considerando los insumos necesarios para su producción (local) y en una dinámica de encadenamientos productivos.

- ❖ Que la Municipalidad apoye más a las emprendedoras por medio de la búsqueda de empresas u ONG's que les apoyen económicamente para impulsar el Emprendedurismo del municipio
- ❖ Que se logre formar una cooperativa comunal para formalizar y trabajar en equipo buscando el bien común
- ❖ Que la municipalidad promueva espacios de participación de la mujer y genere condiciones a través de las relaciones con otras instituciones como la UNAB para implementar proyectos para el sustento familiar.-

### COSTOS ESTIMADOS (PRESUPUESTO)

PARTIDA CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTE TOTAL
<b>41060301. PAPELERIA Y UTILES</b>				
Plumones		12	\$ 0.80	\$ 9.60
Resma de papel bond T/C		5	\$ 5.50	\$ 27.50
Rotafolio		1	\$ 32.50	\$ 32.50
Cartuchos Para impresores negro		3	\$ 23.00	\$ 69.00
Cartuchos Para impresores a color		3	\$ 20.00	\$ 60.00
<b>41060303. FOTOCOPIAS</b>				
Reproducción de material didáctico		30	\$ 0.03	\$ 9.00
<b>41060304. IMPRESIONES</b>				
Impresión de documentos		10	\$ 0.20	\$ 60.00
Banners para presentación de resultados		2	\$ 27.50	\$ 55.00
<b>41060305. HONORARIOS</b>				
Apoyo por Servicios Profesionales	1	6	\$ 6.75	\$ 40.50
<b>41060306. ATENCIONES AL PERSONAL</b>				
Refrigerios para Talleres	30	6	\$ 1.25	\$ 270.00
<b>41060331. TRANSPORTE</b>				
Pago de traslado en transporte público reuniones en Sede Central		5	\$ 7.00	\$ 35.00
<b>41060336. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>				
Combustible para carro institucional		15	\$ 20.00	\$ 300.00
<b>41060337. VIATICOS</b>				
Reuniones en la sede Central		10	\$ 3.00	\$ 30.00
Visita desarrollo de proyecto a comunidades		15	\$ 3.00	\$ 45.00
<b>41060343. ALQUILER DE VEHICULOS</b>				
Alquiler de vehículo		2	\$ 45.00	\$ 90.00
<b>41060345. TROFEOS, MEDALLAS Y DIPLOMAS</b>				
Reconocimiento a docente de apoyo en el proyecto.		2	\$ 2.56	\$ 5.12
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>				
Computadora laptop	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Equipo Multimedia (cañón)	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Canope con logo Institucional	1	1	\$ 130.00	\$ 130.00
Regletas	1	2	\$ 1.25	\$ 2.50
Extensión	1	2	\$ 0.75	\$ 1.50
Cámara Fotográfica	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Impresora a Color	1	1	\$ 37.50	\$ 37.50
				\$1,909.72

*Diseño y ejecución de planes de capacitación para el uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos en Los Municipios de San Antonio Los Ranchos, Potonico y San José Cancásque (Chalatenango).*

**II. Línea de Proyección Social: Tecnología**

**III. Identificación del Problema**

La herramienta más eficaz para poder dar a conocer cualquier tipo de noticias, lugares turísticos o actividades a realizar en comunidades, es el Internet; ya que por medio del cual se puede realizar la conectividad a nivel mundial con otras personas conocidas o desconocidas pero que se encuentran con el interés de conocer personas o lugares.

En el caso de los Municipios de San Antonio Los Ranchos, Potonico y San José Cancásque del departamento de Chalatenango; poseen algo en común, poseer una gran riqueza a nivel de zonas turísticas las cuales ofrecen un ambiente agradable para quitarse el estrés después de una larga jornada de trabajo, aprovechando las vacaciones para realizar turismo nacional, dentro de nuestro propio país y con bajo costo.

Con la colaboración estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Dr. Andrés Bello de Chalatenango, se realizó las capacitaciones sobre el manejo y mantenimiento de una página web, con el fin de poder dar a conocer el municipio y generar más turismo en la zona oriental de Chalatenango y así poder tener la oportunidad del mantenimiento directo a través del personal capacitado de la municipalidad

#### **IV. Objetivo General**

- ☉ Contribuir al desarrollo local, a través de la generación de capacidades para el uso y mantenimiento de herramientas para la gestión de información.

#### **Objetivos Específicos**

- ☉ Identificar las debilidades que se tienen en el uso de las herramientas para la gestión de la información.
- ☉ Crear un manual para el uso adecuado del portal web de Los Municipios de San Antonio Los Ranchos, Potonico y San José Cancásque (Chalatenango).
- ☉ Crear un plan de capacitación e implementarlo para fortalecer las debilidades que se tienen

#### **V. Unidad Responsable**

- ☉ Licda. Gloria Marcela Doradea  
Coordinadora de la Unidad de Proyección Social
- ☉ Licdo. Marco Antonio Marroquín  
Director Regional UNAB Chalatenango
- ☉ Licdo. Jorge Antonio Gálvez  
Coordinador de Facultad de Ciencias Económicas
- ☉ Licdo. René Landaverde  
Coordinador Unidad de Investigación

- Estudiantes participantes: Ingeniería en Sistemas
- Ⓢ Victor Alfonso Hernández Siliezar
- Ⓢ Jonathan Francisco Carballo Castro
- Ⓢ Yessenia Gabriela Álvarez

## **VI. Beneficiarios**

- Ⓢ Se capacitaron 3 personas por municipalidad, quienes serán las encargadas de realizar los cambios a las páginas
- Ⓢ De manera indirecta será un promedio de 1,500 personas

## **VII. Actividades Realizadas**

- ❖ Se visitó las alcaldías de los municipios involucrados para exponer el trabajo a realizar
- ❖ Se realizó la entrega del perfil de proyecto
- ❖ Se acordó fechas, lugar y personal a capacitar
- ❖ Se solicitó recurso humano de la Facultad de Ciencias Económicas para la ejecución de las capacitaciones
- ❖ Se elaboró la presentación para las capacitaciones
- ❖ Se ejecutó las capacitaciones
- ❖ Se elaboró el manual de usuario
- ❖ Elaboración de informe final

## VIII. Resultados

- ❖ El personal asignado presentó buena disposición en un 100% para presentarse a las capacitaciones
- ❖ Se despejaron en un 80% las dudas de cómo realizar los cambios de información de la página, tipo y tamaño de letra, insertar imágenes, cambio de texto, entre otros aspectos



Estudiantes de Ing. En Sistemas, realizando explicación de cada parte que conforma la página web



Estudiantes realizando capacitación sobre manejo y mantenimiento de página web, de una jornada comprendida de 6 horas



Personal que estará a cargo del mantenimiento de la página recibiendo capacitación

## **IX. Evaluación de las Acciones**

- Las persona que se capacitaron tomaron a bien la creación y actualización de la página
- Será una herramienta para dar a conocer el municipio y aumentar el turismo
- Por medio de la página se darán a conocer las actividades realizadas por la alcaldía en beneficio del municipio

## **X. Recomendaciones**

- Que se mantenga la actualización frecuentemente de la página según crea conveniente la municipalidad.
- Que sea administrada la página por cada municipalidad
- Que aprovechen el espacio de la publicidad para que el municipio sea conocido a nivel nacional y extranjero

## COSTOS ESTIMADOS (PRESUPUESTO)

PARTIDA CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTE TOTAL
<b>41060301. PAPELERIA Y UTILES</b>				
Plumones		12	\$ 0.80	\$ 9.60
Cd's		25	\$ 0.10	\$ 15.00
Resma de papel bond T/C		6	\$ 5.50	\$ 33.00
Rotafolio		1	\$ 32.50	\$ 32.50
Cartuchos Para impresores negro		3	\$ 23.00	\$ 69.00
Cartuchos Para impresores a color		3	\$ 20.00	\$ 60.00
<b>41060303. FOTOCOPIAS</b>				
Reproducción de material didáctico		35	\$ 0.03	\$ 10.50
<b>41060304. IMPRESIONES</b>				
Impresión de documentos		10	\$ 0.20	\$ 70.00
Banners para presentación de resultados		2	\$ 27.50	\$ 55.00
<b>41060305. HONORARIOS</b>				
Apoyo por Servicios Profesionales	1	6	\$ 6.75	\$ 40.50
<b>41060306. ATENCIONES AL PERSONAL</b>				
Refrigerios para Talleres	15	6	\$ 1.25	\$ 112.50
<b>41060331. TRANSPORTE</b>				
Pago de traslado en transporte público reuniones en Sede Central		5	\$ 7.00	\$ 35.00
<b>41060336. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>				
Combustible para carro institucional		15	\$ 20.00	\$ 300.00
<b>41060337. VIATICOS</b>				
Reuniones en la sede Central		10	\$ 3.00	\$ 30.00
Visita desarrollo de proyecto a comunidades	2	15	\$ 3.00	\$ 90.00
<b>41060343. ALQUILER DE VEHICULOS</b>				
Alquiler de vehículo		3	\$ 45.00	\$ 135.00
<b>41060345. TROFEOS, MEDALLAS Y DIPLOMAS</b>				
Reconocimiento a docente de apoyo en el proyecto.		2	\$ 3.00	\$ 6.00
Reconocimiento a personal técnico de apoyo		4	\$ 3.00	\$ 12.00
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>				
Computadora laptop	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Equipo Multimedia (cañón)	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Canope con logo Institucional	1	1	\$ 130.00	\$ 130.00
Regletas	1	2	\$ 1.25	\$ 2.50
Extensión	1	2	\$ 0.75	\$ 1.50
Cámara Fotográfica	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Impresora a Color	1	1	\$ 37.50	\$ 37.50
				<b>\$1,887.10</b>

*Formulación de un plan de divulgación de la Ley de Proyección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y el seguimiento a su cumplimiento a estudiantes de 4° a 9° grado en los Centros Escolares Miguel Elías Guillén de Nueva Concepción y Centro Escolar Héroes del 11 de Enero de Chalatenango, Departamento de Chalatenango*

## **II. Línea de Proyección Social: Humanística**

### **III. Identificación del Problema**

La baja autoestima que un ser humano presenta puede generar maltrato a nivel familiar y social, aceptando culpas que no son ante cualquier problema que surja en su entorno, entre los diferentes tipos de maltrato podemos mencionar:

**El maltrato o abuso físico:** Se define como «cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo» Los indicadores típicos del abuso físico en un menor son las magulladuras o moratones en diferentes fases de cicatrización y de forma extendida en diferentes partes del cuerpo; las quemaduras con formas definidas; las fracturas de nariz o mandíbula, o en espiral de los huesos largos; las torceduras o dislocaciones; las heridas o raspaduras en la cara y la parte posterior de las extremidades y torso; señales de mordeduras humanas; cortes o pinchazos; lesiones internas (en el cráneo o cerebro, síntomas de asfixia...)¹

**El abuso sexual infantil:** es una problemática psicosocial grave en el país; dicha problemática es atentatoria contra el bienestar físico, emocional y mental de la niñez salvadoreña; los altos índices de violencia sexual contra los menores en el país se

mantienen casi invariables y constantes a través de casi una década y por ello es necesario conocer su estado actual y su impacto en la salud mental de dicha población.

Durante el periodo del 2001 al 2009, el Instituto de Medicina Legal Dr. Roberto Masferrer, ha contabilizado en todo el país un alto número de casos de abuso sexual infantil en niños y niñas menores de 13 años.

Estos altos índices anuales de abuso sexual son atentatorios contra la integridad física, mental y emocional de los niños y niñas se constituyen en una cuestión sumamente preocupante para la sociedad salvadoreña<sup>2</sup>

De manera genérica, se considera abuso sexual infantil a toda [conducta en](#) la que un menor es utilizado como objeto sexual por parte de otra persona con la que mantiene una relación de desigualdad, ya sea en cuanto a la edad, la madurez o el poder. Se trata de un problema universal que está presente, de una u otra manera, en todas las culturas y sociedades y que constituye un complejo fenómeno resultante de una combinación de factores individuales, familiares y sociales; supone una interferencia en el desarrollo evolutivo del niño y puede dejar unas secuelas que no siempre remiten con el paso del tiempo.

En su mayoría, los abusadores son varones (entre un 80 y un 95% de los casos) heterosexuales que utilizan la confianza y familiaridad, y el engaño y la sorpresa, como estrategias más frecuentes para someter a la víctima. La media de edad de la víctima ronda entre los 8 y 12 años (edades en las que se producen un tercio de todas las agresiones sexuales). El número de niñas que sufren abusos es entre 1,5 y 3 veces mayor que el de niños.

#### **IV. Objetivo General**

- Divulgar la Ley LEPINA a padres de familia, docentes y estudiantes de 4° a 9° grado de los Centros Escolares Areneros, Reubicación N° 1; El Dorado, Reubicación N° 2 y Santa Teresa , Reubicación N° 3 de Chalatenango, Departamento de Chalatenango

#### **Objetivos Específicos**

- Divulgar la LEPINA en los Centros Escolares elegidos, en coordinación con el Ministerio de Educación (Departamental de Educación de Chalatenango)
- Capacitar a estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello de Chalatenango sobre la Ley LEPINA para impartir charlas a los Centros Escolares y tener una base de ésta ley como futuras/os profesionales
- Intervenir por medio de charlas de concientización a padres de familia y maestros/as sobre el no maltrato a los niños, niñas y adolescentes
- Concientizar a niños, niñas y adolescentes sobre los deberes u obligaciones que deben de cumplir al exigir que se cumpla un derechos

## V. Unidad Responsable

▣ Licda. Gloria Marcela Doradea

Coordinadora de la Unidad de Proyección Social

▣ Licdo. Marco Antonio Marroquín

Director Regional UNAB Chalatenango

▣ Licdo Wuilian Roberto López

Docente Tiempo Completo de la Facultad Ciencias Humanísticas

Ⓢ Estudiantes participantes: Licenciatura en Trabajo Social

▣ Julissa Alejandra López

▣ Iris Yajaira Peña

▣ Serenia Margarita Chicas

▣ Ana Cecilia Guevara

▣ Doris Margarita García

▣ Karen Mariela Calles

▣ Arely Yamileth Villalobos

▣ Gabriela Valentina Rivas

Ⓢ Personal de Apoyo Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia,

ISNA. Abordaje a docentes y personal administrativo de Centros Escolares

▣ Licdo. Jesús Antonio Hernández

▣ Licda. Haydee García de Arteaga

Ⓢ Personal de Apoyo Policía Nacional Civil, Área de Prevención, Delegación

de Chalatenango. Abordaje a padres y madres de familia de Centros Escolares

▣ Inspector Francisco Obdulio Martínez Ibáñez

▣ Inspector Carabantes

## VI. Beneficiarios

Cuadro Resumen de la cantidad de personas beneficiadas abordadas en los Centro Escolares (padres y madres de familia, estudiantes, docentes y personal administrativo)

<b>CENTRO ESCOLAR</b>	<b>DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>ESTUDIANTES DE 4° A 9° GRADO</b>	<b>PADRES Y MADRES DE FAMILIA</b>	<b>TOTAL PERSONAS INTERVENIDAS</b>
<b>CENTRO ESCOLAR ARENEROS</b>	26	299	100	425
<b>CENTRO ESCOLAR SANTA TERESA</b>	21	283	150	454
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>582</b>	<b>250</b>	<b>879</b>

### ☉ Padres y Madres de Familia:

Por medio del conocimiento de la LEPINA comprenderán un poco más sobre el respeto de los derechos y obligaciones que las niñas, niños y adolescentes tienen.

### ☉ Docentes:

Mejorará el trato de estudiante – docente y docente – estudiante; ya que por medio del abordaje se da a conocer los derechos que como niños, niñas y adolescentes tienen y los deberes que deben de cumplir, entre ellos el respeto a padres, maestros y demás personas que les rodea.

### ☉ Niños, niñas y adolescentes:

Conocen las obligaciones que deben de cumplir para que los derechos puedan ser defendidos.

Para el abordaje de éste proyecto nada más se logró contar con 2 Centro Escolares pertenecientes a Reubicación N° 1 y N° 3; ya que el Centro Escolar de Reubicación N° 2 forma parte de un programa especial coordinado por PLAN El Salvador

## VII. Actividades Realizadas

- Se visitó los Centros Escolares para dar a conocer el trabajo que se deseaba realizar y solicitar permiso de manera verbal a los/as directores.
- Elaboramos nota de permiso a la Departamental de Educación de Chalatenango para informar del proyecto que se llevaría a cabo y poder ingresar a los Centros Escolares
- La Departamental de Educación de Chalatenango envió a los Centros Escolares la nota de permiso para el abordaje a estudiantes y permiso para suspensión de clases para capacitar a docentes y personal administrativo.
- Se solicitó recurso humano de la Facultad de Ciencias Humanísticas (estudiantes) para impartir charlas a niños, niñas, adolescentes, de los Centros Escolares seleccionados.
- Se solicitó el apoyo a Plan Internacional para la capacitación a estudiantes.
- Se solicitó recurso humano al ISNA para impartir la capacitación a personal docente y administrativo de los Centros Escolares.
- Se gestionó la participación de Agentes de la PNC del área de Prevención para el abordaje de padres y madres de familia sobre la LEPINA.
- Se reprodujo material sobre la Ley Lepina versión amigable para ser entregado a niños, niñas y adolescentes para que fuera compartido con los miembros de sus familias.
- Se impartió charla sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia a estudiantes de 4° a 9° grado de los turnos de mañana y tarde
- Se acordó fechas posteriores para trabajar en reunión general o escuela de padres con padres y madres de familia y maestros de los Centros Escolares.

- Entrega de material con información de dicha Ley para los Centros Escolares y puedan compartir con los grados de kínder y primer ciclo, por parte de la UNAB(Ley en versión oficial y su respectivo glosario, animada y en video)
- Se gestionó por medio de Plan El salvador y entregó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia en versión oficial a personal docente y administrativo de los Centros Escolares.
- Elaboración de documento final y entrega en Centros Escolares.

### **VIII. Resultados**

- El 100% de los niños, niñas y adolescentes conocen que tienen derechos y deberes
- De los estudiantes abordados, el 80% no conocía sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia LEPINA
- De los niños, niñas y adolescentes abordados, el 20% se descubrió por su comportamiento que están faltos de cariño y tratan de llamar la atención
- El 80% de los niños, niñas y adolescentes viven en hogares desintegrados (ya sea con mamá, papá, abuelos)
- El 75% de los niños, niñas y adolescentes han recibido maltrato psicológico y físico por parte de familiares, padres y maestros
- El 80% de los niños, niñas y adolescentes, ven de manera natural los insultos verbales y físicos que resultan entre maestros y compañeros de aula.



*Capacitación realizada por parte de Personal ISNA a estudiantes UNAB y personal PNC de Chalatenango, durante 4 jornadas de capacitación de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.*

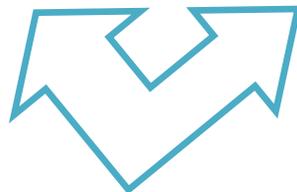
*Licdo. Jesús Hernández (ISNA) realizando dinámica de presentación con personal docente y administrativo*



*Docentes y personal administrativo en capacitación sobre LEPINA, abordada en 3 jornadas de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.*



*Trabajo en equipo sobre concepto de derechos humanos y su evolución, diferencia entre garantía y derecho*



*Trabajos de grupo realizados por medio de cantos y dramatizaciones*



*Iris Yajaira Peña y Karen Mariela Calles, Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social, trabajando con estudiantes de 5° grado del Centro Escolar Santa Teresa*

*Presencia de docentes en la intervención de estudiantes en Centro Escolar Areneros*



Estudiantes del Centro Escolar Santa Teresa dando su punto de vista. En total se realizaron 2 abordajes por sección: 1 sobre derechos y 1 sobre deberes, 48 abordajes.

## **IX. Evaluación de las Acciones**

- Los niños, niñas y adolescentes conocieron más a fondo sobre la Ley Lepina
- Niños, niñas y adolescentes conocer más sobre sus derechos y desconocen las obligaciones o deberes que deben de cumplir
- A niños, niñas y adolescentes se les hizo énfasis sobre los deberes que deben de cumplir.
- Al explicar más detenidamente y dar la oportunidad de participación se notó el interés, logrando expresar actitudes que padres, madres y maestros presentan hacia ellos y ellas.
- Que a padres y madres de familia, los niños, niñas y adolescentes les habían hablado sobre las charlas que se les impartió, lo que indica que no todas las familias tienen un espacio para dialogar e interesarse sobre lo sucedido durante la escuela.
- Que los docentes participantes en el taller, dieron a conocer diferentes casos que se han presentado en los Centro Escolar , proporcionando alternativas de cómo manejar los tipo de problemáticas a nivel de llamadas de atención o castigos hacia los y las estudiantes.
- Apertura muy buena por parte de los directores de los Centro Escolares para abordar a estudiantes, docentes y personal administrativo, así como padres y madres de familia.

## **X. Recomendaciones**

- Que en las clases se impartan a los niños, niñas y adolescentes temas sobre la Lepina, pero haciendo énfasis en los Deberes.
- Que los docentes y padres de familia no le falten al respeto en ningún sentido a los niños, niñas y adolescentes, evitándose de tratarlos de vos u otorgarles un apodo.
- Que los padres de familia les presten atención a sus hijos/as, para evitar que anden en malos pasos.
- Que los padres de familia aprendan a proporcionar castigos diferentes al físico; como evitando el dar permiso a algún lugar, evitando el comprarle lo que le guste al niño, niña o adolescente o no dejando que vea televisión.
- Padre de familia, docentes y/o niños, niñas y adolescentes denuncien a las entidades respectivas cualquier tipo de maltrato o abuso físico, psicológico, económico o moral que se esté realizando en el Centro Escolar o en los hogares

### COSTOS ESTIMADOS (PRESUPUESTO)

PARTIDA CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTE TOTAL
<b>41060301. PAPELERIA Y UTILES</b>				
Plumones		12	\$ 0.80	\$ 9.60
Cd's		25	\$ 0.10	\$ 15.00
Resma de papel bond T/C		5	\$ 5.50	\$ 27.50
Rotafolio		1	\$ 32.50	\$ 32.50
Cartuchos Para impresores negro		3	\$ 23.00	\$ 69.00
Cartuchos Para impresores a color		3	\$ 20.00	\$ 60.00
<b>41060303. FOTOCOPIAS</b>				
Reproducción de material didáctico		450	\$ 0.03	\$ 135.00
<b>41060304. IMPRESIONES</b>				
Impresión de documentos		10	\$ 0.20	\$ 70.00
Banners para presentación de resultados		2	\$ 27.50	\$ 55.00
<b>41060305. HONORARIOS</b>				
Apoyo por Servicios Profesionales	1	4	\$ 6.75	\$ 27.00
Alimentación para personal técnico de apoyo	8	15	\$ 1.50	\$ 180.00
<b>41060306. ATENCIONES AL PERSONAL</b>				
Refrigerios para Talleres	1	450	\$ 0.25	\$ 112.50
<b>41060331. TRANSPORTE</b>				
Pago de traslado en transporte público reuniones en Sede Central		5	\$ 7.00	\$ 35.00
<b>41060336. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>				
Combustible para carro institucional		10	\$ 20.00	\$ 200.00
<b>41060337. VIATICOS</b>				
Reuniones en la sede Central		10	\$ 3.00	\$ 30.00
Visita desarrollo de proyecto a comunidades	1	20	\$ 3.00	\$ 60.00
<b>41060343. ALQUILER DE VEHICULOS</b>				
Alquiler de vehículo		1	\$ 45.00	\$ 45.00
<b>41060345. TROFEOS, MEDALLAS Y DIPLOMAS</b>				
Reconocimiento a docente de apoyo en el proyecto.		2	\$ 2.56	\$ 5.12
Reconocimiento a personal técnico de apoyo		8	\$ 3.00	\$ 20.48
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>				
Computadora laptop	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Equipo Multimedia (cañón)	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Canope con logo Institucional	1	1	\$ 130.00	\$ 130.00
Regletas	1	2	\$ 1.25	\$ 2.50
Extensión	1	2	\$ 0.75	\$ 1.50
Cámara Fotográfica	1	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Impresora a Color	1	1	\$ 37.50	\$ 37.50
				<b>\$1,960.20</b>

